

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LEEDS S.A.**

Celebrada el 3 de abril de 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día 3 de abril de 2018, a las 11h05, se reúnen los Accionistas de la Compañía **LEEDS S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	ACCIONES #	%
Ernesto de la Cruz	752	752	94
Juan Carlos Gallegos Happle	40	40	5
René David Peralta Andrade	8	8	1
TOTAL	800	800	100

Preside la Junta el señor David Garcés Jaramillo en calidad de Presidente Ad-hoc por esta ocasión y actúa en calidad de secretario el señor Ernesto de la Cruz, gerente general de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas renuncian a convocatoria y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías. El Presidente Ad-hoc de la Junta declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-**
- 2. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor con respecto del ejercicio económico 2017.**
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-**

El Orden del día es aprobado por unanimidad por la Junta, la misma que queda instalada y a continuación se lo pasa a conocer.

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Secretaría da lectura al Informe correspondiente al ejercicio 2017.

RESOLUCION:

Presidencia mociona la aprobación del Informe de Gerencia, el cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Punto dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.



Se presenta los balances. Presidencia solicita la aprobación del balance y del estado de pérdidas y ganancias, puesto que los mismos ya fueron revisados por los señores accionistas.

RESOLUCION:

Presidencia mociona la aprobación del balance y del estado de pérdidas y ganancias, el cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Punto tres.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor con respecto del ejercicio económico 2017.

Secretaría da lectura al Informe de Comisario.

RESOLUCION:

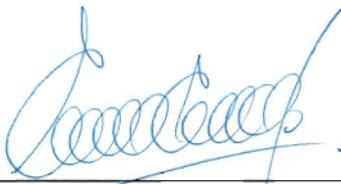
Presidencia mociona la aprobación del Informe de Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Punto cuatro.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

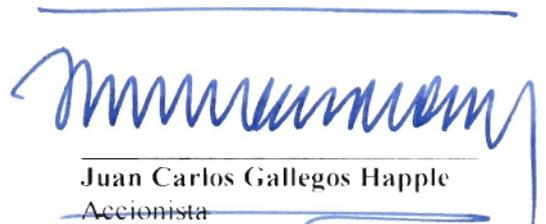
Toma la palabra el accionista Ernesto de la Cruz y manifiesta a la Junta General que el ejercicio 2017 generó una pérdida total de USD **114.453,93**, por lo que no hay utilidades a repartir. Se espera que esta situación se revierta efectivamente en el ejercicio 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

El Presidente ad-hoc levanta la Junta General a las 11:25 AM.



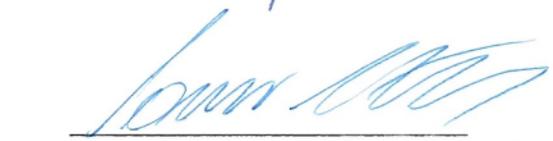
Ernesto de la Cruz
Secretario Junta General y Accionista



Juan Carlos Gallegos Happle
Accionista



René David Peralta Andrade
Accionista



David Garcés Jaramillo
Presidente ad-hoc Junta General

(Hasta aquí la redacción de la presente acta)